



Asamblea General

Distr. general
4 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios

Nueva York, 23 a 27 de mayo de 2016

Proyecto de organización de los trabajos

Preguntas básicas

Se pide a las organizaciones que organicen sus intervenciones en torno a las siguientes preguntas con miras a encuadrar las deliberaciones sobre la evaluación de la eficacia del Acuerdo¹:

1. ¿En qué ámbitos se están aplicando generalmente bien el Acuerdo y las recomendaciones aprobadas en las Conferencias de Revisión de 2006 y de 2010, y en qué ámbitos podría fortalecerse su aplicación?
2. ¿Qué medidas podrían proponerse para reforzar el contenido y los métodos de puesta en práctica de las disposiciones del Acuerdo?

¹ Esta metodología no significa que las delegaciones no puedan tratar otras cuestiones a fin de complementar y organizar las deliberaciones.



Programa de trabajo

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Lunes 23 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Temas 1 a 6	Apertura de la continuación de la Conferencia de Revisión; elección del Presidente; discurso del Secretario General o su representante; aprobación del programa; elección para llenar las vacantes en la Mesa; organización de los trabajos
	Tema 7	Presentación del informe de la 12ª ronda de consultas oficiosas de los Estados partes en el Acuerdo
	Tema 8	Examen del informe sobre la situación del Fondo de Asistencia
	Tema 9	Evaluación de la eficacia del Acuerdo en el logro de la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios
	Tema 9 a)	Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces: recomendaciones 18 a) a k), 19 y 20 de 2006 y recomendaciones I a) a o) de 2010 (pregunta básica 1): <ul style="list-style-type: none"> • Adopción y aplicación de medidas • Aplicación del criterio de precaución y los enfoques basados en los ecosistemas • Factores ambientales que afectan a los ecosistemas marinos, incluidos los efectos adversos del cambio climático y la acidificación de los océanos • Adopción de medidas compatibles • Formulación de criterios de ordenación basados en zonas geográficas específicas • Reducción de la capacidad de captura a niveles acordes con la sostenibilidad de las poblaciones de peces • Eliminación de los subsidios que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, a la sobrepesca y el exceso de capacidad • Aparejos de pesca perdidos o abandonados y descartados • Recopilación de datos e intercambio de información

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
15.00 a 18.00 horas	Tema 9 a) (<i>continuación</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de datos y base de datos estadísticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la pesca mundial • Conservación y ordenación de los tiburones • Medidas de conservación y ordenación de la pesca de aguas profundas • Determinación de puntos de referencia o puntos de referencia provisionales para poblaciones específicas • Interfaz científico-normativa • Estrategias de recuperación y reconstrucción • Gestión de las capturas incidentales • Cumplimiento de las obligaciones como miembros o no miembros cooperadores de organizaciones y mecanismos regionales de ordenación pesquera • Establecimiento de nuevas organizaciones y mecanismos regionales de ordenación de la pesca <p>Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas a los mecanismos para la cooperación internacional y relativas a los no miembros: recomendaciones 32 a) a k) de 2006 y recomendaciones II a) a h) de 2010 (pregunta básica 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mandatos y las medidas de las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación de la pesca • Exámenes del desempeño y directrices sobre las mejores prácticas • Fortalecimientos y aumento de la cooperación entre las organizaciones y los mecanismos regionales de organización de la pesca • Participación en las organizaciones y los mecanismos regionales de organización de la pesca • Normas y procedimientos para la adopción de decisiones en las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación de la pesca • Establecimiento de nuevas organizaciones y mecanismos regionales de ordenación de la pesca • Aplicación de medidas provisionales • Control efectivo por los Estados del pabellón • Pesca de los Estados en desarrollo

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Martes 24 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 9 a) (<i>continuación</i>)	<p>Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas al seguimiento, control y vigilancia, y cumplimiento y aplicación coercitiva: recomendaciones 43 a) a o) de 2006 y recomendaciones III a) a h) de 2010 (pregunta básica 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del control efectivo sobre los buques • Evaluación de la actuación de los Estados del pabellón • Participación en el Acuerdo de la FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada y la aprobación de medidas del Estado rector del puerto • Control de las actividades pesqueras de los nacionales • Fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento, cooperación y ejecución en las organizaciones y arreglos regionales de ordenación de la pesca • Mecanismos alternativos en materia de cumplimiento y aplicación coercitiva en las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación de la pesca • Reglamentación de los buques de trasbordo, suministro y reabastecimiento de combustible • Fortalecimiento de los acuerdos de acceso a los recursos pesqueros • Medidas relacionadas con el mercado • Red Internacional para la Cooperación y Coordinación de las Actividades de Seguimiento, Control y Vigilancia Relacionadas con la Pesca • Acuerdo de la FAO para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar y archivo mundial completo de buques pesqueros
15.00 a 18.00 horas	Tema 9 a) (<i>continuación</i>)	<p>Examen de la aplicación de las recomendaciones relativas a los Estados en desarrollo y Estados no partes: recomendaciones 55 a) a f), 56 y 57 de 2006 y recomendaciones IV a) a i) de 2010 (pregunta básica 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de una participación más amplia en el Acuerdo

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la participación de los Estados en desarrollo en las organizaciones y los mecanismos regionales de ordenación de la pesca • Prestación de asistencia a los países en desarrollo y cooperación con ellos • Necesidades de los países en desarrollo en materia de creación de capacidad • Mecanismos y programas para la creación de capacidad, con inclusión del Fondo de Asistencia establecido con arreglo a la parte VII del Acuerdo • Pescadores en pequeña escala y artesanales y mujeres pescadoras, así como los pueblos indígenas de los Estados en desarrollo • Incorporación de las iniciativas de desarrollo de la capacidad a otras estrategias de desarrollo internacional
	Tema 7 (<i>continuación</i>)	<p>Presentación del informe de la 12ª ronda de consultas oficiosas de los Estados partes en el Acuerdo: examen de cuestiones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de trabajo • Evitación de la transferencia de una carga desproporcionada de las medidas de conservación a los Estados en desarrollo
Miércoles 25 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 9 b)	Medios propuestos para seguir reforzando, en caso necesario, el contenido y los métodos de aplicación del Acuerdo (pregunta básica 2)
15.00 a 18.00 horas	Tema 9 b) (<i>continuación</i>)	Medios propuestos para seguir reforzando, en caso necesario, el contenido y los métodos de aplicación del Acuerdo (pregunta básica 2)
Jueves 26 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 10	Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia: informe de la Comisión de Verificación de Poderes
	Tema 11	Examen y aprobación del documento final de la continuación de la Conferencia de Revisión
15.00 a 18.00 horas	Tema 11 (<i>continuación</i>)	Examen y aprobación del documento final de la continuación de la Conferencia de Revisión

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Programa</i>
Viernes 27 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 11 (<i>continuación</i>)	Examen y aprobación del documento final de la continuación de la Conferencia de Revisión
15.00 a 18.00 horas	Temas 12 y 13	Otros asuntos; clausura de la Conferencia
